

EL PRESIDENTE ARIAS SE REUNIO AYER CON LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

EN LA MISMA MAÑANA DE AYER, EL PRESIDENTE OFRECIO LAS CARTERAS
A LOS NUEVOS MINISTROS

MADRID. (Logos.)—Ayer por la mañana se reunió en la Presidencia del Gobierno, bajo la presidencia de don Carlos Arias Navarro, la Junta de Defensa Nacional, en una de sus previstas reuniones mensuales.

El artículo 38 de la Ley Orgánica del Estado dispone que una Junta de Defensa Nacional, integrada por el presidente del Gobierno, los ministros de los departamentos militares, el jefe del Alto Estado Mayor y los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, propondrá al Gobierno las líneas generales concernientes a la seguridad y defensa nacional. A esta Junta de Defensa Nacional podrán ser incorporados los ministros o altos cargos que, por el carácter de los asuntos a tratar, se considere conveniente.

La Junta de Defensa Nacional

fue creada por ley de 8 de agosto de 1939, que dispone en su artículo quinto: "Se crea la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Generalísimo y compuesta por los tres ministros del Ejército, de Marina y del Aire, sus jefes de Estado Mayor y actuando de secretario el general jefe del Alto Estado Mayor. Podrán formar parte de la Junta, cuando sean convocados los ministros de Industria y Comercio y Asuntos Exteriores y los jefes de industrias militares, naval y aérea.

Don Carlos Arias Navarro tuvo que abandonar la reunión para recibir a diversas personalidades. Se sabe que fue por la mañana cuando el presidente ofreció las carteras a los nuevos ministros. Por la tarde recibió al titular de Información y Turismo.